

BUTTE COUNTY ASSOCIATION OF GOVERNMENTS

PRELIMINAR PLAN de PARTICIPACIÓN PÚBLICA 2022



- **PRELIMINAR** -

Preparado por:



326 Huss Drive, Suite 150
Chico, CA 95928
(530) 809-4616
www.bcaq.org

Por favor dirija sus comentarios/preguntas a: Iván García, Especialista en Programación de Transporte de BCAG al 530-809-4616 o por correo electrónico a igarcia@bcaq.org

La preparación de este documento fue financiada por la Administración Federal de Carreteras, la Administración Federal de Tránsito, el Departamento de Transporte de California y la Organización de Planificación Metropolitana.

**Butte County Association of Governments
Board of Directors
(Actualizado Marzo 2022)**

Supervisor Bill Connelly	District 1
Supervisor Debra Lucero	District 2
Supervisor Tami Ritter	District 3
Supervisor Tod Kimmelshue	District 4
Supervisor Doug Teeter	District 5
Councilmember Chuck Nichols	City of Biggs
Vice Mayor Kasey Reynolds – <i>Vice Chair</i>	City of Chico
Councilmember J Angel Calderon	City of Gridley
Mayor Chuck Reynolds	City of Oroville
Councilmember Jody Jones – <i>Chair</i>	Town of Paradise

De acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la MPO no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, religión y / o discapacidad en la ejecución de este Plan de Participación Pública.

Tabla de Contenidos

Sección	Página
I. Objeto y antecedentes.	1
II. Cumplimiento de los requisitos federales y estatales.	2
III. Metas, Objetivos y Políticas.	3
IV. Descripción de las actividades de participación pública	6
V. Alcance a grupos tradicionalmente desatendidos, agencias de recursos, y Partes interesadas adicionales.	8
VI. Descripción de los Comités que contribuyen al proceso de planificación.	10
VII. Medidas de eficacia de la participación pública.	11
VIII. Plan Regional de Transporte.	11
IX. Programa de Mejoramiento del Transporte.	15
X. Listado anual de proyectos obligados.	18
XI. Comentarios.	18

Apéndices

Apéndice A – Política de Consulta de Gobierno a Gobierno con Federally
Gobiernos tribales nativos americanos reconocidos

Apéndice B – Esfuerzos de divulgación y listado de publicaciones

Apéndice C – Observaciones recibidas

Apéndice D – Resolución BCAG

I. Propósito y Antecedentes

Propósito

Como organización de planificación metropolitana (MPO) y agencia de planificación de transporte regional (RTPA) para el condado de Butte, la Asociación de Gobiernos del condado de Butte (BCAG) debe implementar un proceso de planificación de transporte que sea continuo, cooperativo e integral, lo que resulta en planes y programas que consideran todos los modos de transporte y apoyan el desarrollo de la comunidad metropolitana y los objetivos sociales. Se requiere que BCAG incluya un proceso proactivo de participación pública que proporcione información completa, aviso público oportuno, acceso público a decisiones clave y apoye la participación temprana y continua del público en el desarrollo de todos los planes de transporte y programas de mejora.

El Plan de Participación Pública (PPP) incluye, pero no se limita a, hogares de bajos ingresos, minorías, personas con discapacidades, representantes de organizaciones comunitarias y de servicio, consejos tribales, defensores de viviendas asequibles, grupos vecinales, defensores del medio ambiente, representantes de constructores de viviendas, organizaciones empresariales de base amplia, propietarios de tierras, intereses de propiedad comercial, asociaciones de propietarios de viviendas, y otros organismos públicos. La APP también ayuda a identificar y abordar cuestiones de justicia ambiental y equidad social. Los objetivos de participación ciudadana incluyen la participación de ciudadanos interesados, partes interesadas y representantes de organizaciones comunitarias.



La participación comunitaria de base amplia es esencial para el éxito de los programas, planes y proyectos de BCAG. Las ideas para la participación pública incluyen:

- Valorar la participación pública y promover una amplia participación de los miembros de la comunidad;
- Proporcionar diversas oportunidades para la revisión pública y la aportación;
- Tratar a todos los miembros del público de manera justa respetando y considerando todos los aportes de los ciudadanos como un componente importante del proceso de planificación e implementación;
- Promover una cultura de diálogo y asociación entre los residentes, los propietarios, la comunidad empresarial, las organizaciones, otros ciudadanos interesados y los funcionarios públicos;
- Utilizar los grupos comunitarios existentes y otras organizaciones, según sea posible;
- Fomentar la participación activa del público en las etapas iniciales del proceso, así como durante todo el proceso;
- Proporcionar informes de comunicación y agencia que sean claros, oportunos y ampliamente distribuidos.

Fondo

En un esfuerzo por llegar a la gente del condado de Butte, y en respuesta a la aprobación de la Ley de Reparación del Transporte de Superficie de los Estados Unidos (Ley FAST), BCAG ha actualizado su Plan de Participación Pública (PPP). Este plan sirve para formalizar y seguir estrategias de alcance público que involucran a la población en las decisiones de planificación del transporte. BCAG está proporcionando e implementando este PPP para reflejar su participación pública actual y futura en respuesta a las pautas y requisitos federales y estatales.

El desarrollo de esta APP se realizó en consulta con los comités asesores del BCAG. Se llevaron a cabo una serie de talleres públicos en Chico, Gridley y Oroville. En un esfuerzo por educar e informar a las personas que normalmente no están involucradas en el proceso de planificación del transporte, BCAG se asoció con Butte County Public Health en una serie de ferias de salud pública y clínicas de vacunas para comunidades subrepresentadas en el condado de Butte. Se utilizaron las redes sociales tanto para BCAG como para Butte Regional Transit, así como anuncios en la flota de Butte Regional Transit. Se hizo un comunicado de prensa a todos sus comités asesores, a la Junta Directiva de BCAG, al sitio web de BCAG y a los medios de comunicación locales. El anuncio de los talleres y una invitación para proporcionar comentarios o participar en el desarrollo de la APP y otros proyectos de planificación y programación de BCAG se distribuyeron a los contactos regionales estatales y federales de FHWA proporcionados a BCAG, los principales transportistas de carga, las agencias de servicios sociales, el sitio web de BCAG y los gobiernos tribales locales. BCAG también se anunciaba en los periódicos locales de circulación general. El sitio web de BCAG también tiene una página web para publicar material relevante en: <http://www.bcag.org/Resources/Public-Participation-Plan-PPP/index.html> . El Apéndice A identifica los esfuerzos de divulgación y la lista de publicaciones de BCAG.

II. Cumplimiento de los requisitos federales y estatales

MAP 21

El "Moving Ahead for Progress in the 21st Century Act (Map 21)" por el Congreso en 2012 fue sucedido posteriormente por la Ley FAST en 2015. Si bien la Ley de Inversión en Infraestructura y Empleos aprobada el 15 de noviembre de 2021 por el presidente Biden, no hay cambios significativos en el PPP. MAP 21 continuó el fuerte énfasis federal en la participación pública, requiriendo que los planes de participación pública de los procesos de planificación metropolitana "se desarrollen en consulta con todas las partes interesadas y proporcionen que todas las partes interesadas tengan oportunidades razonables para comentar sobre el contenido del plan de transporte".

Como se describe en el proyecto de ley, los métodos para acomodar estos objetivos, en la mayor medida posible, incluyen:

- Celebrar reuniones públicas en lugares y horarios convenientes y accesibles;

- Emplear técnicas de visualización para describir planes;
- Poner la información pública a disposición en formatos y medios de acceso electrónico, como la World Wide Web, según proceda, para ofrecer oportunidades razonables para el examen de la información pública.

Los procesos de participación o participación pública metropolitana se coordinarán con los procesos de participación pública en todo el estado siempre que sea posible para mejorar la consideración pública de los problemas, planes y programas, y reducir las redundancias y los costos.

SAFETEA-LU y MAP 21 ampliaron la definición de participación de las "partes interesadas" y se llevan adelante. En términos generales, BCAG incluye como sus socios, grupos e individuos que se ven afectados o involucrados con el transporte en y la región circundante. Los ejemplos incluyen ciudadanos, agencias públicas afectadas, representantes de Butte County empleados de transporte public, proveedores privados de transporte, representantes de usuarios de transporte público, representantes de usuarios de pasarelas peatonales e instalaciones de transporte de bicicletas, representantes de discapacitados y otras partes interesadas con una oportunidad razonable para comentar sobre el plan de transporte.

Map 21 requería que las reuniones públicas se llevaran a cabo en horarios y lugares convenientes y accesibles, que todos los planes y el Programa de Mejora del Transporte (TIP) estuvieran disponibles en el sitio web, y que los documentos se escribieran en un lenguaje fácil y comprensible utilizando componentes visuales. Estos elementos se abordan en la sección IV de este plan.

La enfermedad del coronavirus (COVID 19) en 2019 detuvo las reuniones públicas durante un período de dos años. Muchas agencias, incluida BCAG, recurrieron a métodos alternativos de participación pública, como zoom remoto, webX, reuniones de conferencias telefónicas y reuniones socialmente distantes.

Proyecto de Ley del Senado 375 – Estrategia de Comunidades Sostenibles

El proyecto de ley 375 del Senado (Steinberg) impulsa la planificación regional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de automóviles y camiones ligeros a través de la planificación coordinada para planes de transporte de largo alcance y planes regionales de uso de la tierra y proporciona objetivos de reducción de emisiones para los cuales las regiones pueden planificar, y proporciona incentivos para que los gobiernos locales y los desarrolladores sigan nuevos patrones de crecimiento estratégicamente planificados.

Como lo exige la legislación, BCAG desarrollará una estrategia de comunidades sostenibles (SCS) y una estrategia de planificación alternativa (APS), si es necesario, como un elemento adicional del plan de transporte regional. La legislación incluye requisitos específicos de participación pública para el desarrollo del SCS y APS, si es necesario, que se han abordado en la APP. A continuación se enumera un resumen de estos requisitos.

- Ampliación de los grupos de partes interesadas y consultas con los organismos;

- Inclusión de múltiples talleres y audiencias públicas para informar al público sobre el desarrollo del RTP y SCS/APS; y
- Ampliar la presentación visual del RTP y SCS/APS.

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964

El Título VI establece que "Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación, se le negará el beneficio o estará sujeta a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal". El Título VI sirve como base legal para lo que hoy se conoce como justicia ambiental. Bajo el Título VI, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) tiene la responsabilidad de supervisar que los beneficiarios no usen los fondos del DOT para subsidiar la discriminación basada en la raza, el color o el origen nacional.

La Orden Ejecutiva Presidencial 13166 requiere que las agencias federales implementen medidas para garantizar que las personas que hablan inglés limitado tengan acceso significativo a los programas y actividades que son realizados y / o financiados por el gobierno federal, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Tanto el DOT como la Administración Federal de Tránsito (FTA) han implementado directrices o directivas en cumplimiento de la Orden Ejecutiva 13166.

La Circular 4702.1B del TLC entró en vigencia el 1 de octubre de 2012 para proporcionar a los beneficiarios de asistencia financiera de FTA la orientación y las instrucciones necesarias para llevar a cabo las regulaciones del Título VI del DOT (49 CFR parte 21) e integrar en sus programas y actividades las consideraciones expresadas en la Guía de Políticas del Departamento sobre las Responsabilidades de los Destinatarios para las Personas con Dominio Limitado del Inglés ("LEP") (70 FR 74087, 14 de diciembre de 2005)".

Circular 4702.1B requiere que las MPO presenten al estado y al TLC cada tres años un Programa de Título VI que incluya:

Un plan de participación pública que incluye un plan de alcance para involucrar a las poblaciones minoritarias y con dominio limitado del inglés, así como un resumen de los esfuerzos de divulgación realizados desde la última presentación del Programa del Título VI. El plan de participación pública específico de un beneficiario para las poblaciones minoritarias puede ser parte de los esfuerzos que se extienden más ampliamente para incluir a otros grupos que tradicionalmente están desatendidos, como las personas con discapacidades, las poblaciones de bajos ingresos y otros..



En cumplimiento con la orientación y las reglas emitidas por el DOT y FTA, la Junta de BCAG adoptó un Plan de Servicios Lingüísticos Especiales para Poblaciones con Dominio Limitado del Inglés (LEP) (Plan LEP) en diciembre de 2018 y se actualizará en 2022. El Programa título VI de

BCAG, incluido el Plan LEP, se presentó a FTA en diciembre de 2018 y se publica en el sitio web de BCAG. BCAG continúa tomando medidas razonables para garantizar que todas las personas tengan acceso significativo a sus programas, servicios e información, sin costo adicional.

Justicia Ambiental

La Orden Ejecutiva 12898 - Acciones Federales para Abordar la Justicia Ambiental en Poblaciones Minoritarias y Poblaciones de Bajos Ingresos Orden Ejecutiva 12898, "Acciones Federales para Abordar la Justicia Ambiental en Poblaciones Minoritarias y Poblaciones de Bajos Ingresos", fue firmada por el Presidente Clinton el 11 de febrero de 1994. Esta orden requiere que se identifiquen y aborden los efectos desproporcionadamente altos y adversos para la salud humana o el medio ambiente en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos a fin de lograr la justicia ambiental. La Orden define las poblaciones minoritarias como Black/afroamericanas, hispanas, asiáticas/isleñas del Pacífico, indígenas americanas y nativas de Alaska. Las poblaciones de bajos ingresos se definen en la Orden como personas cuyos ingresos familiares (o en el caso de una comunidad o grupo, cuyo ingreso familiar promedio) está en o debajo de las pautas de pobreza del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, con aquellos en el 80 por ciento del ingreso medio clasificados como ingresos bajos y aquellos en el 50 por ciento del ingreso medio clasificados como ingresos muy bajos.

III. Metas, objetivos y políticas

Es importante tener un programa continuo para involucrar a los ciudadanos a través del uso de los comités asesores, talleres públicos, inscripciones de intereses por correo electrónico, comunicados de prensa y otras actividades de divulgación pública. La efectividad de cualquier programa y plan de política depende de su éxito en el cumplimiento de las expectativas del público. Además, los planes y programas deben reevaluarse periódicamente para determinar si las necesidades y expectativas cambiantes del público se proporcionan adecuadamente a través del plan. Para garantizar que esto ocurra, el público debe mantenerse informado de las actividades y se le debe dar una oportunidad significativa de participar en el desarrollo y la revisión de los planes y programas de políticas públicas.

Objetivo de participación pública: El proceso proactivo de participación pública y de agencias para la planificación del transporte proporcionará información completa, aviso público oportuno y acceso público a decisiones clave; y apoyará la participación temprana y continua del público en el desarrollo de TIP.

Objetivo 1: La aportación/consideración pública será parte integrante del proceso de toma de decisiones del BCAG.

Política 1.1 BCAG proporcionará un período de comentarios de 45 días sobre el PPP antes de su adopción por la Junta Directiva de BCAG. BCAG distribuirá el PPP a todas las jurisdicciones miembros, los medios de comunicación, las agencias estatales y federales, las bibliotecas públicas y otras agencias afectadas dentro de la región. Además, BCAG proporcionará una audiencia pública notificada antes de la

adopción de las políticas de participación pública. El PPP se publicará en línea en el sitio web de BCAG.

Política 1.2 BCAG proporcionará un período de comentarios de 30 días antes de la adopción del Plan Regional de Transporte (RTP), el Programa Federal de Mejora del Transporte (FTIP) y el Análisis y Hallazgos de la Conformidad de la Calidad del Aire. BCAG notará el período de comentarios públicos en los medios web de Internet, el sitio web de BCAG y otros medios disponibles o apropiados. Los grupos locales que pueden trabajar con residentes de Dominio Limitado del Inglés serán contactados específicamente para ayudar a extender la invitación a comentar y participar. Las copias de todos los documentos incluidos en el aviso estarán disponibles en la oficina del BCAG, el sitio web y las bibliotecas públicas durante el período de comentarios.

Además, el BCAG proporcionará una audiencia pública antes de la adopción de los planes antes mencionados. Estos períodos de revisión requeridos permiten a las agencias involucradas en el proceso de consulta y al público presentar comentarios por escrito al borrador del documento y al material de apoyo. BCAG tendrá asistencia bilingüe disponible para ayudar en la comunicación entre los residentes con dominio limitado del inglés.

Se pondrá a disposición una oportunidad para proporcionar comentarios en persona con personal bilingüe para el desarrollo del FTIP y RTP. Los anuncios de la oportunidad se distribuirán en la flota de B-Line Transit que llega a la mayor parte de la región.

Política 1.3 BCAG documentará y responderá a pedido, por escrito, a los comentarios recibidos durante el período de comentarios previsto para el RTP, TIP y la Determinación de Conformidad de la Calidad del Aire. Las copias de todos los comentarios escritos y las respuestas que los acompañan se incluirán como apéndice en el documento correspondiente.

Política 1.4 BCAG proporcionará un período adicional de comentarios de 30 días en aquellos casos en que los comentarios públicos significativos sobre un borrador de RTP o TIP requieran una revisión pública adicional. Se publicará un aviso adicional sobre la flota de tránsito en español y hmong en un nuevo intento de llegar a los residentes con dominio limitado del inglés en la región.

Objetivo 2: Acceso público. Se proporcionará al público un aviso oportuno y un acceso razonable a la información sobre temas y procesos de transporte.

Política 2.1 Todos los planes y documentos del BCAG se pondrán a disposición del público para su revisión en la oficina y el sitio web del BCAG. Se distribuirán copias del RTP a las bibliotecas públicas y, a través del Comité Asesor de Transporte, a los departamentos de planificación locales y otras agencias participantes. El acceso y las copias de la información se proporcionarán al público y a las agencias

miembros previa solicitud. Las personas pueden hacer formalmente una sola solicitud para ser colocadas en una lista de distribución de notificaciones por correo electrónico para obtener información sobre un programa o proyecto específico. Butte County

- Política 2.2** Los avisos y agendas de todas las reuniones de la Junta de BCAG estarán disponibles para el público un mínimo de 3 días calendario (72 horas) antes, excepto en casos de reuniones de emergencia cuando se permiten 24 horas bajo la Ley Ralph M. Brown (la Ley Brown). Las agendas se publicarán en la oficina de BCAG, en el sitio web y en el lugar de reunión donde se celebrarán las reuniones de la Junta de BCAG .
- Política 2.3** BCAG proporcionará acceso razonable a la información técnica y de políticas utilizada en el desarrollo de planes, el RTP y el TIP. Los avisos en español y hmong se publicarán en la flota de línea B. El sitio web de BCAG ahora tiene Google Translation disponible para ayudar a los residentes que pueden no ser competentes en inglés.
- Política 2.4** En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las personas que necesitan adaptaciones especiales para participar en las reuniones deben comunicarse con BCAG al menos tres días hábiles antes de la reunión programada.
- Política 2.5** Todas las reuniones y talleres de la Junta de BCAG y sus comités asesores están abiertos al público, excepto según lo permitido por la Ley Brown.

Objetivo 3: Divulgación pública. Se crearán oportunidades para que todos los segmentos del público aprendan y se informen, en particular para aquellos que se puede esperar que se vean directamente afectados por el resultado o aquellos con necesidades especiales que pueden no estar bien atendidos por el sistema de transporte existente.

- Política 3.1** La información relacionada con la adopción, revisión o enmienda de todos los planes de BCAG y las prioridades del proyecto de transporte estará disponible 72 horas antes de la fecha de la acción final, a menos que sea en el curso de una reunión de emergencia según lo permitido por la Ley Brown.
- Política 3.2** BCAG informará al público sobre temas y propuestas bajo consideración a través de talleres públicos, boletines, mapas, simulaciones electrónicas, exhibiciones u otras técnicas, durante el desarrollo de cada uno de los planes de transporte, programa, estudios y proyectos de los cuales BCAG es responsable. En la medida de lo posible, el material se publicará en línea en el sitio web de BCAG en el que el material se puede traducir a través de Google Translation. En caso de que BCAG sea contactado directamente o si existe un interés por parte de un individuo o grupo, BCAG se esforzará por garantizar que el personal bilingüe esté disponible para ayudar y comunicarse con esa persona o grupo.

Objetivo 4: Revisión del Plan de Participación Pública.

Política 4.1 BCAG revisará anualmente el proceso de participación pública de APP como parte de la certificación anual del Programa y Presupuesto de Trabajo General de BCAG, en cooperación con Caltrans, FHWA y FTA. BCAG también revisará anualmente las flexibilidades de LAS APP en términos de efectividad en la solicitud de aportes públicos de base amplia e inclusión de las partes interesadas en el transporte y los grupos tradicionalmente desatendidos.

Las revisiones posteriores a la APP se presentarán a cada una de las agencias mencionadas para su revisión y comentarios antes de la aprobación de la Junta Directiva de BCAG.

IV. Descripción de las actividades de participación/participación pública

Con el fin de aumentar la conciencia pública y educar a los miembros del público con respecto a BCAG y los temas bajo consideración, BCAG utiliza lo siguiente:

- **Publicaciones** - BCAG produce el Boletín BCAG, un boletín de la agencia que presenta actualizaciones sobre los proyectos, programas y personal de BCAG. El boletín está dirigido a aproximadamente 350 agencias, empresas e individuos. El boletín también está disponible bajo petición y se publica en el sitio web de BCAG.

Los folletos informativos generalmente se desarrollan para ayudar a proporcionar información general sobre un proyecto, así como hojas de comentarios para proporcionar comentarios.

- **Reuniones de la Junta** - BCAG celebra mensualmente las reuniones de la Junta Directiva el 4º jueves de cada mes. Las reuniones de la Junta están sujetas al cumplimiento de la Ley Brown; Las agendas se publican un mínimo de 72 horas antes de la reunión y están abiertas a la discusión. Todos los materiales de la agenda están actualmente disponibles para el público en las reuniones o en línea.

Los miembros del público tienen la oportunidad de hablar en estas reuniones durante las audiencias públicas y/o sobre los puntos del orden del día cuando así lo solicite el Presidente. En el caso de los temas que no figuran en el orden del día, se celebra un período de comentarios públicos durante la parte de la reunión relativa a los "Temas del uso de la palabra". Los elementos de acción de la Junta, las actas y las resoluciones están disponibles en la oficina de BCAG y en el sitio web.

- **Relaciones con los medios** : las agendas de la Junta se proporcionan a la televisión, el periódico y otros contactos de los medios de comunicación en un esfuerzo por mantenerlos informados de los próximos temas y acciones revisados y / o votados en las

reuniones mensuales de la Junta Directiva. El personal seguirá respondiendo oportunamente a las solicitudes del personal de los medios de comunicación.

- **Sitio web** – *BCAG Online* proporciona un medio adicional para comunicarse con las agencias miembros, las agencias estatales / federales y el público. BCAG ofrece información sustancial sobre la agencia, sus programas, proyectos y eventos a través de Internet, que incluye:

Calendario de	Eventos Board agendas/minutes
Programa y presupuesto general del trabajo	Principales proyectos/estudios
Planes/Programas Regionales	Schedules de tránsito e información
Datos demográficos/Census	Clima/condiciones de la carretera
Órdenes del día del Comité	Recuentos de tráfico
Newsletter, mapas y formularios	
Enlaces a otros sitios	

BCAG ha publicado información en una sección de archivo que permite a los usuarios de la web acceder, ver e imprimir muchos documentos. La sección de archivo de This contiene registros más antiguos, como copias completas de planes de transporte anteriores, actas / agendas board, auditorías fiscales y de desempeño.

Sitios web: www.bcag.org
www.BLineTransit.com
www.buttehcp.com

- **Eventos** – BCAG tiene eventos incidentales de divulgación pública para mantener al público informado de los proyectos actuales. Ejemplos de estos eventos incluyen talleres educativos públicos sobre cómo utilizar el sistema de tránsito, Spare the Air Week y talleres de divulgación pública para proyectos actuales en los que el personal está involucrado. Además, el personal participará en otros eventos comunitarios apropiados donde se puede incluir una oportunidad para llegar y educar a las personas que normalmente no participan en el proceso de planificación regional. Los eventos, por ejemplo, pueden incluir ferias de salud pública, rodeos de bicicletas, eventos de Chico de la Universidad Estatal de California, mercados de agricultores, etc. Además, las personas interesadas pueden inscribirse para ser incluidas en cualquier proyecto o actividad de planificación o programación de BCAG.
- **Aviso público y revisión:** con el fin de informar al público que BCAG está buscando aportes públicos, se pueden emitir anuncios para reuniones públicas, audiencias y / o talleres a los medios locales, incluidos: Chico Enterprise Record, Oroville Mercury Register y gridley Herald. Los anuncios también pueden colocarse en los canales de televisión locales, según Paradise Postcorresponda o se emita un comunicado de prensa.

Cuando se solicite o se considere apropiado, BCAG traducirá estos avisos y / o anuncios a otros idiomas (según lo determine el Análisis de Justicia Ambiental del tema o área del proyecto). Se

requiere un período de revisión pública de 30 días y una audiencia pública para la Evaluación de Necesidades de Tránsito Insatisfechas.

- **Audiencias públicas, talleres públicos, comentarios públicos** - También se ofrecen audiencias o talleres públicos para prestar más atención a un tema específico. Al igual que en el caso de los foros públicos, las audiencias públicas y los talleres se llevan a cabo en una etapa temprana del proceso para que las sugerencias puedan integrarse en la propuesta final. Todos los comentarios significativos hechos durante estas audiencias públicas y talleres recibirán la debida consideración, una respuesta formal y se incluirán en el documento final. En cumplimiento con la Ley Brown, todas las reuniones del comité y la junta incluyen un período formal de comentarios públicos. Los talleres anteriores han incluido temas como la conservación del hábitat, el proceso de necesidades de tránsito insatisfechas y el tránsito general. También se llevan a cabo talleres públicos durante el proceso de planificación del RTP, el FTIP y otros planes de especial interés, incluido el desarrollo de este Plan de Participación Pública.
- **Materiales escritos** - La información escrita sobre las actividades de BCAG está disponible de forma continua. Al preparar estos documentos, el objetivo del personal es hacer que la información sea comprensible para el profano en la comunidad, hacer que los documentos sean lo más concisos posible, reducir o eliminar la jerga y explicar los acrónimos.

Para los informes del personal, se incluyen breves secciones de antecedentes y debates a fin de proporcionar un contexto adecuado con respecto a un tema. Los planes y todos los folletos y otros documentos para revisión pública incluyen resúmenes, imágenes, gráficos, mapas y / u otras ayudas visuales en un esfuerzo por hacerlos comprensibles y fáciles de leer.

- **Adaptaciones** - Actualmente, se hace todo lo posible para programar eventos públicos en lugares accesibles para usuarios de tránsito y todos los edificios para eventos públicos son accesibles por la ADA para sillas de ruedas. La información sobre taquillas / almacenamiento de bicicletas también se puede investigar bajo petición. Se organizarán intérpretes u otras ayudas auxiliares si se solicitan al menos 3 días antes de la reunión. Los horarios de las reuniones públicas varían entre el día y la noche dependiendo de la reunión real y / o el tema. Algunas audiencias públicas se llevan a cabo junto con la reunión mensual de la Junta Directiva de BCAG. Debido a COVID 19 y el distanciamiento social, el gobernador Newsom permitió que las agencias realizaran reuniones remotas como el zoom como una alternativa para reunirse en persona mientras cumplían con los objetivos de divulgación pública. Se mantendrá la práctica del zoom o de reuniones a distancia para posibilitar un método de participación alternativo al público.

V. Alcance a grupos tradicionalmente desatendidos, agencias de recursos y partes interesadas adicionales

Los requisitos federales para los planes de participación pública incluyen un proceso para buscar y considerar las necesidades de aquellos tradicionalmente desatendidos por los sistemas de transporte existentes, como los de bajos ingresos y / o grupos minoritarios.

Los representantes de las comunidades de bajos ingresos han señalado que estas personas se centran en satisfacer sus necesidades de supervivencia, y las reuniones públicas son generalmente una prioridad baja. Sin embargo, si un proyecto los afecta directamente, están muy interesados y se debe hacer todo lo posible para incluirlos en el proceso.



Orden Ejecutiva 13166 – Dominio Limitado del Inglés

La Orden Ejecutiva 13166 ordena a las agencias federales, receptores y subreceptores de asistencia financiera federal que examinen los servicios prestados, identifiquen cualquier necesidad de servicios para aquellos con dominio limitado del inglés (LEP) y desarrollen e implementen un sistema que brinde servicios para que las personas LEP tengan acceso significativo a estos servicios. Como receptor de fondos federales, BCAG ofrece adaptaciones a personas con necesidades especiales según corresponda y sea necesario para el proyecto o plan específico.

Consejo Asesor de Transporte de Servicios Sociales (SSTAC) y Comité de Supervisión Administrativa de Tránsito (TAOC)

BCAG llega a las comunidades de bajos ingresos y otras poblaciones tradicionalmente desatendidas a través del Consejo Asesor de Transporte de Servicios Sociales (SSTAC) y el Comité de Supervisión Administrativa de Tránsito (TAOC). El propósito de estos comités es recomendar servicios de tránsito que deben proporcionarse a la comunidad dependiente del tránsito, que a menudo incluye a personas de bajos ingresos, así como a ancianos y discapacitados.

El SSTAC y TAOC pueden asesorar a la Junta Directiva de BCAG con respecto a otros temas de tránsito, como la coordinación de servicios de transporte especializados. A medida que se desarrollan los planes clave, el personal de BCAG informa al SSTAC y al TAOC para que participen en el proceso de planificación. Los comentarios se presentan a la Junta de BCAG para su revisión. BCAG utilizará el SSTAC existente requerido por la Ley de Desarrollo del Transporte (TDA), para identificar las necesidades de transporte no satisfechas dentro del área de planificación California.

Gobiernos Tribales

BCAG proporciona alcance a las siguientes organizaciones tribales del norte de California en el condado de Butte: Mechoopda Indian Tribe of the Chico Rancheria, Berry Creek Rancheria, Enterprise Rancheria, KonKow Valley Band of Maidu Indians y Mooretown Rancheria. Cada

organización tribal ha sido invitada a participar en el Comité Asesor de Transporte de BCAG. Además, BCAG ha adoptado una "Política para la Consulta de Gobierno a Gobierno con los Gobiernos Tribales Nativos Americanos Reconocidos Federalmente". Esto se ha incluido como Apéndice A.

Agencias de Recursos

BCAG involucra a las agencias de recursos en el desarrollo del plan, específicamente con el RTP / SCS, mediante la distribución de notificaciones de preparación para el RTP / SCS y el TIP federal para su revisión y comentarios. Estas agencias incluyen: agencias estatales y locales, desarrollo económico, protección ambiental, operaciones aeroportuarias, tribales, gestión del uso de la tierra, recursos naturales, transporte, movimiento de carga, gestión de la congestión, conservación y agencias de preservación histórica. La Lista de Agencias de Recursos para Agencias de Recursos Estatales y Federales es mantenida por el Departamento de Transporte del Estado de California (Caltrans), División de Planificación de Transporte, y se actualiza periódicamente. BCAG agrega organizaciones y contactos locales a esta lista y se actualizará según sea necesario.

Partes interesadas adicionales

Además de los grupos enumerados anteriormente, BCAG alienta firmemente la participación pública de individuos y grupos de individuos que residen o hacen negocios en un área determinada que puede verse afectada por las decisiones de transporte. Son los siguientes:

- Proveedores privados y públicos de servicios de transporte, incluidos, entre otros, las industrias de transporte por carretera y carga ferroviaria, industria de pasajeros ferroviarios, operadores de tránsito, operadores de taxis y aeropuertos.
- Operadores de servicios de transporte especializados, incluidos autobuses escolares y agencias de servicios sociales que brindan transporte para personas mayores y personas con discapacidades.
- Aquellas personas que utilizan modos de transporte no motorizados, como ciclistas y peatones.
- Defensores de la vivienda asequible, grupos vecinales, defensores del medio ambiente, representantes de constructores de viviendas, organizaciones empresariales de base amplia, propietarios de tierras, intereses de propiedades comerciales y asociaciones de propietarios de viviendas.

BcAG involucrará a estos grupos a través de los métodos y actividades enumerados en la Sección IV de este plan.

VI. Descripción de los comités que contribuyen al proceso de planificación

Comités Consultivos

BCAG tiene una variedad de comités que ayudan en su proceso de planificación y toma de decisiones. Como entidad del gobierno local que opera dentro del Estado de , BCAG está sujeta a las leyes de reuniones abiertas del Estado identificadas en la Ley Ralph M. Brown. California

Todas las reuniones mensuales de la Junta Directiva y los comités asesores de BCAG se notan y están abiertas al público. Cada uno de los comités se reúne de la siguiente manera:

- **Comité Asesor de Transporte (Transportation Advisory Committee)** – 1er jueves de cada mes, 10:00 am según sea necesario
- **Consejo Asesor de Transporte de Servicio Social (Social Services Transportation Advisory Council)** – Según sea necesario
- **Comité de Supervisión Administrativa de Tránsito (Transit Administrative Oversight Committee)**– Trimestral, 3:00 pm
- **Junta Directiva de BCAG (BCAG Board of Directors)**– 4º jueves de cada mes, 9:00 am

La siguiente es una descripción de la composición y función de cada comité asesor del BCAG:

El **Comité Asesor de Transporte (TAC)** de BCAG incluye representantes de cada uno de los funcionarios técnicos de obras públicas, planificación, ciudad y condado de la jurisdicción local, representantes del Distrito de Aire, Caltrans y otras agencias afectadas que tienen un interés técnico en el proceso de planificación de BCAG, así como ciudadanos designados. El TAC es un eslabón vital en el proceso de planificación del transporte, ya que el comité proporciona el análisis a nivel técnico y los aportes requeridos en el desarrollo de proyectos / programas de transporte. El TAC se reúne mensualmente según sea necesario.

El **Consejo Asesor de Transporte de Servicios Sociales de BCAG (SSTAC)** se estableció bajo los requisitos de la Ley de Desarrollo de Transporte (TDA), para garantizar que se identifiquen las necesidades de tránsito no satisfechas dentro del Condado de Butte. El SSTAC se reúne según sea necesario durante el año para examinar la información sobre las posibles necesidades de tránsito no satisfechas dentro de , como parte del proceso de necesidades de tránsito no satisfechas. El SSTAC también proporciona un foro para abordar otros problemas de transporte que enfrentan los ciudadanos discapacitados. El SSTAC es un consejo asesor directo de la Junta Directiva de BCAG, e incluye Butte County representación según lo indique la ley.

El **Comité de Supervisión Administrativa de Tránsito (TAOC)** del BCAG se estableció como resultado de la consolidación del tránsito en . Este comité incluye representantes administrativos y del personal del condado, las ciudades, el pueblo y el BCAG. Este comité se reúne según sea necesario para revisar y proporcionar orientación sobre el servicio de tránsito de la Línea B. El comité también proporciona recomendaciones a la Junta Directiva de BCAG sobre el Plan y Presupuesto Anual del Servicio de Tránsito y otros problemas de tránsito que puedan surgir durante el año que no estén incluidos en el Butte County plan. Todas las políticas de tránsito y cuestiones financieras se revisan con este comité antes de que se haga una recomendación a la Junta Directiva de BCAG. El TAOC se reúne según sea necesario al menos una vez al año.

La **Junta Directiva de BCAG** incluye representantes de cada una de las entidades del gobierno local dentro de . La Junta Directiva de BCAG incluye específicamente un Butte County

representante del consejo de cada una de las cinco ciudades y pueblos incorporados, y cada uno de los cinco representantes de la Junta de Supervisores del Condado de Butte. La Junta Directiva de BCAG es responsable de todas las decisiones de política bajo la autoridad de BCAG, como la Organización de Planificación Metropolitana designada y la Agencia de Planificación de Transporte Regional. Butte County

VII. Medidas de eficacia de la participación pública

Las estrategias contenidas en el Plan de Participación Pública se revisarán anualmente para determinar si es necesaria la modificación de alguna estrategia en particular o si es necesario incorporar estrategias adicionales al plan. También se emplearán herramientas de evaluación para medir la eficacia en términos de llegar a los grupos demográficos deseados o alcanzar los objetivos establecidos. Las estrategias de evaluación pueden incluir, entre otras:

- Tabulación de la cobertura mediática
- Encuestas
- Tarjetas de comentarios/retroalimentación
- Sondeo de sitios web
- Revisión periódica y actualización de las listas de correo de divulgación

Como resultado del proceso de revisión, BCAG ha puesto énfasis en participar según corresponda en otros eventos patrocinados por la comunidad, como eventos de Salud Pública u otras reuniones comunitarias.

VIII. Plan Regional de Transporte / Estrategia de Comunidades Sostenibles (RTP/SCS)

El Plan Regional de Transporte a largo plazo / Estrategia de Comunidades Sostenibles (RTP / SCS) prioriza y guía todo el desarrollo del transporte del Condado de Butte durante un período mínimo de 20 años. El RTP / SCS es el plan integral para la inversión en transporte (tránsito, carreteras, carreteras locales, bicicletas y proyectos peatonales), y establece la base financiera de cómo la región invierte en su sistema de transporte de superficie al identificar cuánto dinero está disponible para abordar las necesidades críticas de transporte y establecer la política sobre cómo se pueden gastar los ingresos proyectados. El RTP/SCS se actualiza al menos una vez cada cuatro años para reflejar las prioridades de planificación reafirmadas o nuevas y las proyecciones cambiantes de crecimiento y demanda de viajes basadas en un pronóstico razonable de los ingresos futuros disponibles para la región.

BCAG puede preparar dos documentos técnicos complementarios para las actualizaciones de RTP / SCS: un Informe de Impacto Ambiental a nivel de programa según las pautas de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y un Analyses de Transportation Air Quality Conformity según los requisitos federales de la Ley de Aire Limpio. Ciertas revisiones del RTP/SCS pueden justificar una revisión o actualización de estos documentos técnicos.

Actualización y revisión del Plan Regional de Transporte/Estrategia de Comunidades Sostenibles (RTP/SCS)

Se requiere una actualización completa de un plan de transporte regional existente / estrategia de comunidades sostenibles al menos una vez cada cuatro años. El RTP/SCS también puede revisarse entre las principales actualizaciones en determinadas circunstancias, como se describe en el cuadro de la página 12 y en la siguiente descripción:

Actualización RTP/SCS

Una actualización RTP/ SCS es una actualización completa del plan de transporte regional de largo alcance más actual, que se prepara de acuerdo con los requisitos estatales y federales.

Las actualizaciones de RTP / SCS incluyen una amplia consulta pública y participación que involucra a residentes, funcionarios de agencias públicas y grupos de partes interesadas durante un período de dos a tres años. Los comités asesores de BCAG desempeñan un papel clave en la retroalimentación sobre las políticas y estrategias de inversión contenidas en el plan.

Enmienda RTP/SCS

Una enmienda es una revisión del RTP/SCS de largo alcance, incluida la adición o eliminación de un proyecto, cambios importantes en los costos de la fase del proyecto/proyecto, las fechas de inicio y/o el concepto y alcance del diseño (por ejemplo, el cambio de ubicaciones del proyecto o el número de carriles de tráfico). Los cambios en los proyectos que se incluyen en el RTP/SCS solo con fines ilustrativos (como en el elemento de "visión" sin restricciones financieras) no requieren una enmienda. Una enmienda requiere revisión y comentarios públicos, demostración de que el proyecto se puede completar en función de los fondos esperados y / o un hallazgo de que el cambio es consistente con los mandatos federales de conformidad de transporte. Las enmiendas que requieran una actualización del análisis de conformidad de la calidad del aire estarán sujetas al proceso de consulta interinstitucional y de conformidad.

Modificación administrativa de RTP/SCS

Esta es una revisión menor del RTP/SCS para cambios menores en los costos de la fase del proyecto/proyecto, las fuentes de financiamiento y las fechas de inicio. Una modificación administrativa no requiere revisión y comentarios públicos, demostración de que el proyecto se puede completar en función de los fondos esperados o un hallazgo de que el cambio es consistente con los requisitos federales de conformidad de transporte. Los cambios a los proyectos que están incluidos en la lista financieramente sin restricciones de RTP / SCS pueden cambiarse sin pasar por este proceso.

Actualización y revisión del Plan Regional de Transporte/Estrategia de Comunidades Sostenibles (RTP/SCS)

Participación pública para la actualización de RTP <i>[Los procedimientos pueden no ocurrir en el orden indicado]</i>						
<p>1</p> <p>Amplio plan de participación pública desarrollado y ejecutado durante muchos meses para proporcionar oportunidades tempranas y continuas para comentar</p> <p>Divulgación y participación pública</p> <p>Programa revisado con comités asesores</p>	<p>2</p> <p>Numerosos talleres específicos con comités asesores de BCAG y grupos de partes interesadas</p> <p>La base de datos BCAG se utiliza para notificar al público sobre las oportunidades de participar</p>	<p>3</p> <p>Oportunidades para participar a través de la Web</p> <p>Borradores de documentos clave publicados en la Web para su revisión y comentario público y disponibles para su visualización en las oficinas de BCAG</p>	<p>4</p> <p>Consulta intergubernamental, según proceda</p> <p>Revisión según corresponda basada en el Protocolo de Conformidad de la Calidad del Aire</p>	<p>5</p> <p>Se publica el borrador del plan para una revisión pública de 30 días</p> <p>Al menos una audiencia pública formal ante la Junta Directiva de BCAG</p> <p>Extender el período de revisión pública por 5 días si el RTP final difiere significativamente del borrador y plantea nuevos problemas</p>	<p>6</p> <p>Adopción por la Junta Directiva de BCAG en una reunión pública</p>	
Participación pública para SCS/APS <i>[Los procedimientos pueden no ocurrir en el orden indicado]</i>						
<p>1</p> <p>Después de recibir el informe técnico del comité asesor de objetivos regionales (RTAC), BCAG llevará a cabo un taller público dentro de la región.</p>	<p>2</p> <p>Dos reuniones informativas para los miembros de la junta de supervisores y los consejos municipales / municipales en el SCS / APS.</p> <p>Se puede llevar a cabo una reunión si asisten representantes de la junta de supervisores y miembros del consejo de la ciudad que representan a la mayoría de la población en las áreas incorporadas.</p> <p>El aviso de la reunión se enviará al secretario de la junta de supervisores y a cada secretario de la ciudad.</p>	<p>3</p> <p>Taller público para proporcionar al público la información y las herramientas necesarias para proporcionar una comprensión clara de los problemas y las opciones de política.</p> <p>El taller, en la medida de lo posible, incluirá modelos informáticos de simulación urbana para crear representaciones visuales del SCS y APS, si se prepara uno.</p>	<p>4</p> <p>Preparación y distribución de un proyecto de SCS y APS, si se prepara uno, no menos de 55 días antes de la adopción de un RTP final.</p>	<p>5</p> <p>La base de datos BCAG se utiliza para notificar al público y a las partes interesadas sobre las oportunidades de participar.</p> <p>La base de datos es un medio para que el público y las partes interesadas reciban notificaciones basadas en una sola solicitud.</p>	<p>6</p> <p>Dos audiencias públicas sobre el proyecto de SCS y APS, si se prepara una.</p> <p>En la mayor medida posible, las audiencias se celebrarán en diferentes partes de la región.</p>	<p>7</p> <p>Adopción por la Junta Directiva de BCAG en una reunión pública.</p>

Participación pública para la enmienda RTP/SCS [Los procedimientos pueden no ocurrir en orden mostrado]

1	2	3	4	5	6
Notificar al público a través de notificación (correo electrónico)	Revisión por el Comité Asesor de Transporte de BCAG o la Junta Directiva de BCAG	<u>Categoría 1</u> - Administrativo	N/A	N/A	Director Ejecutivo de BCAG
	Publicado en la oficina de BCAG	<u>Categoría 2</u> - Formal Cambios que no afectan a la determinación de conformidad existente	No	7	Director Ejecutivo de BCAG
	Publicado en el sitio web de BCAG	<u>Categoría 3</u> - Formal – Basado en la determinación de la conformidad existente	No	7	Junta directiva de BCAG
		<u>Categoría 4</u> - Formal – Requiere una nueva determinación de conformidad	Sí	14	BCAG Board / FHWA aprueba la conformidad

IX. Programa de Mejoramiento del Transporte

El Programa de Mejoramiento del Transporte (TIP) implementa las prioridades de política e inversión expresadas por el público y adoptadas por BCAG en el Plan Regional de Transporte / Estrategia de Comunidades Sostenibles (RTP / SCS). De esta manera, los comentarios públicos hechos como parte del RTP/SCS también se reflejan en el TIP. El TIP cubre un plazo de cuatro o cinco años, y todos los proyectos incluidos en el TIP deben ser consistentes con el RTP / SCS, que cubre un mínimo de 20 años. El TIP es una lista completa de proyectos de transporte de superficie que incluyen inversiones en tránsito, carreteras, carreteras locales, bicicletas y peatones en el condado de Butte que:

- recibir fondos federales, o son
- sujeto a una acción requerida por el gobierno federal, o están
- regionalmente significativo, para fines federales de conformidad de la calidad del aire.

El TIP incluye un plan financiero que demuestra que hay ingresos suficientes para garantizar que los fondos comprometidos (o "programados") para los proyectos estén disponibles para implementar los proyectos o las fases del proyecto. La adopción de la TIP también requiere un hallazgo de conformidad con los mandatos federales de conformidad de la calidad del aire y el transporte.

Los listados de proyectos individuales se pueden ver en el sitio web de BCAG en: <http://www.bcag.org/Planning/FTIP/index.html> . Como parte del compromiso de BCAG con la participación pública, muchos proyectos en el TIP se mapean para presentar al lector en línea una ubicación visual del proyecto. El proyecto de mapeo de BCAG está publicado en: https://gicwebsrv.csuchico.edu/webmaps/bcag_projects/prod/. Las personas sin acceso a Internet pueden ver una copia impresa de los listados de proyectos en la oficina de BCAG at 326 Huss Drive, Suite 150 in Chico.

TLC "Programa de Proyectos" y el TIP

Los proyectos individuales financiados por el TLC se incluyen en el TIP. Por lo tanto, la oportunidad de participación pública para proyectos o subvenciones financiados por el TLC se incluye e implica como parte del desarrollo del TIP, incluidas las enmiendas aplicables. Por lo tanto, las actividades de participación pública y el tiempo establecido para la revisión pública y los comentarios sobre el TIP satisfacen los requisitos del Programa de Proyectos (POP) para el TLC. Este lenguaje fue aceptado por la Administración Federal de Tránsito y los Revisores Trienales del TLC.

Actualización y revisión de la TIP

Las regulaciones federales requieren que el TIP se actualice al menos una vez cada cuatro años. De vez en cuando, las circunstancias dictan que se realicen revisiones al TIP entre actualizaciones. BCAG considerará dichas revisiones cuando las circunstancias que motivan el cambio sean convincentes, y el cambio no afectará negativamente la conformidad de la calidad

del aire en el transporte ni afectará negativamente los hallazgos de restricciones financieras del TIP.

Además de una actualización de TIP, las revisiones de TIP pueden ocurrir como Enmiendas de TIP, Modificaciones Administrativas de TIP y Correcciones Técnicas de TIP. Una explicación más detallada sobre las actualizaciones de TIP y cómo se procesan los tipos de enmiendas se muestra en la tabla de la página 19 y la descripción que sigue.

BCAG mantiene una lista gratuita de distribución de correo electrónico basada en suscripción de individuos, funcionarios de transporte y personal interesado en ser informados de los cambios y acciones relacionados con TIP. La información pertinente se puede distribuir a los destinatarios según sea necesario para alertar a las personas de los avisos e información sobre el desarrollo y la aprobación de un nuevo TIP y actualizaciones, como el aviso de una actualización de TIP, el aviso y la aprobación de las enmiendas de TIP, y otra información según se considere apropiado. Esta es una herramienta para ayudar a facilitar la revisión y los comentarios públicos, así como la coordinación con el transporte y otras agencias públicas. Cualquier persona puede inscribirse en el servicio comunicándose con BCAG por teléfono al 530-809-4616 o por correo electrónico a www.bcag.org/_about_bcag/contact_us.html.

Actualización de TIP

Esta es una actualización completa del TIP existente, para reflejar las estrategias y prioridades de inversión en transporte nuevas o revisadas. Se requiere una actualización del TIP al menos una vez cada cuatro años. Debido a que todos los proyectos incluidos en el TIP son consistentes con el RTP/SCS, el amplio alcance público de BCAG para el desarrollo del RTP/SCS también se refleja en el TIP. La TIP aplica, a corto plazo, el elemento financieramente limitado del RTP/SCS y responde a las observaciones recibidas durante el desarrollo del RTP/SCS. Las actualizaciones de TIP estarán sujetas a los procedimientos de conformidad y consulta interinstitucional.

Enmienda TIP

Esta es una revisión que implica un cambio importante en el TIP, como la adición o eliminación de un proyecto; un cambio importante en el costo del proyecto o en la fecha de inicio de la fase del proyecto/proyecto; o un cambio importante en el concepto de diseño o el alcance del diseño (por ejemplo, cambiar el plazo del proyecto o el número de carriles de tráfico pasantes). Una enmienda es una revisión que requiere una revisión y comentarios públicos, una nueva demostración de la restricción fiscal o una determinación de la conformidad de la calidad del aire. Las enmiendas que requieran un análisis de conformidad de la calidad del aire y el transporte estarán sujetas a los procedimientos de consulta interinstitucional y de conformidad. Los procedimientos de enmienda de TIP están en conformidad con la última guía federal disponible. El período de revisión pública depende de si se prepara un nuevo análisis regional de emisiones. Si es así, entonces se requiere un período mínimo de revisión de 14 días. Si no hay un nuevo análisis de emisiones regionales, se requiere un período mínimo de revisión pública de 7 días. En la mayoría de los casos, el proyecto afectado ya se ha incluido en el RTP, que ha pasado por un período de revisión más extenso..

Modificación de TIP

Una modificación incluye cambios menores en los costos de un proyecto o en el costo de una fase del proyecto; cambios menores en las fuentes de financiación de proyectos incluidos anteriormente; y cambios menores en la fecha de inicio de un proyecto o fase del proyecto. Una modificación no requiere revisión y comentarios públicos, re-demostración de restricción fiscal o determinación de conformidad. Las modificaciones aprobadas se publican en línea en el sitio web de BCAG en: <http://www.bcag.org/Planning/FTIP/index.html>.

Corrección técnica de TIP

El personal de BCAG podrá realizar las correcciones técnicas que sean necesarias. Las correcciones técnicas no están sujetas a requisitos de modificación o enmienda, y pueden incluir revisiones tales como: cambios en la información y los proyectos que se incluyen solo con fines ilustrativos; cambios en la información fuera del período de TIP; cambios en la información que no se requiere que se incluya en el TIP según las regulaciones federales; o cambios para corregir errores de entrada de datos. Estas correcciones técnicas no pueden afectar el costo, el alcance o el cronograma dentro del período de TIP, ni estarán sujetas a un proceso público de revisión y comentarios, una nueva demostración de la restricción fiscal o una determinación de conformidad.

Actualización y revisión del Programa de Mejora del Transporte (TIP)

Actualización de TIP					
<i>[Los procedimientos pueden no ocurrir en el orden indicado]</i>					
1 Notificar al público a través de notificación (correo electrónico) Notificar al público, incluidos los participantes de RTP / SCS, a través del correo de los Estados Unidos; use las listas apropiadas dentro de la base de datos de BCAG	2 Revisión por el Comité Consultivo de Transporte de BCAG	3 Consulta intergubernamental, según proceda Período de revisión y comentarios públicos de 30 días Borrador de TIP en la oficina de BCAG y correo a las bibliotecas públicas en Butte County Publicación en el sitio web de BCAG	4 Informar a los medios de comunicación, según corresponda Respuesta de BCAG a comentarios significativos compilados en un apéndice en el TIP final Extender el período de revisión pública por 5 días si el TIP final difiere significativamente del borrador del TIP y plantea nuevos problemas materiales	5 Revisión por el Comité Asesor de Transporte de BCAG	6 Adopción por la Junta Directiva de BCAG en una reunión pública Aprobación por Caltrans Aprobación por y administración federal de tránsito (FHWA/FTA) Federal Highway
Enmienda TIP <i>[Los procedimientos pueden no ocurrir en el orden indicado. Todos los procedimientos de acuerdo con la guía federal]</i>					
1	2	3	4	5	6
Notificar al público a través de notificación (correo electrónico)	Revisión por el Comité Asesor de Transporte de BCAG o la Junta Directiva de BCAG Correo en la oficina de BCAG Publicación en el sitio web de BCAG (página web de FTIP)	Categoría de enmienda <hr/> <u>Categoría 1 - Modificación</u> <hr/> <u>Categoría 2 - Formal</u> Cambios que no afectan a la determinación de conformidad existente <hr/> <u>Categoría 3 - Formal – Basado en la determinación de la conformidad existente</u> <hr/> <u>Categoría 4 - Formal – Requiere una nueva determinación de conformidad</u>	Audiencia Pública Requisito <hr/> N/A <hr/> No <hr/> No <hr/> Sí	Período de revisión pública, número de días <hr/> N/A <hr/> 7 <hr/> 7 <hr/> 14	Aprobación <hr/> BCAG Ejecutivo Dir. / Caltrans <hr/> Director Ejecutivo de BCAG, Aprobación por Caltrans & FHWA/FTA <hr/> Aprobación por Caltrans & FHWA/FTA <hr/> Aprobación por Caltrans & FHWA/FTA

Corrección técnica de TIP <i>[Los procedimientos pueden no ocurrir en el orden indicado]</i>		
❶ Sin revisión pública	❷ Correcciones del personal en la base de datos CTIPS	❸ No se requiere aprobación

X. Listado Anual de Proyectos Obligados

Por requisito federal, BCAG publica al final de cada año calendario una lista anual de proyectos obligados, que es un registro de la entrega de proyectos para el año anterior. La lista también tiene la intención de aumentar la conciencia del gasto del gobierno en proyectos de transporte para el público. Los informes anuales de obligaciones se publican en: <http://www.bcag.org/Planning/FTIP/index.html>. Se pueden obtener copias de este listado anual poniéndose en contacto con BCAG.

XI. Comentarios

Para enviar comentarios o para obtener más información sobre la Asociación de Gobiernos del Condado de Butte, visite nuestro sitio web en www.bcag.org.

Este documento ha sido traducido al español. El personal de BCAG está disponible para discutir cualquier proyecto de planificación o programación en español. Además, cualquier inquietud de transporte, incluidas las necesidades de tránsito, se puede comunicar en español por teléfono o correo electrónico.

Los comentarios pueden dirigirse a:

Iván García
Especialista en Programación de Transporte
Butte County Asociación de Gobiernos
326 Huss Drive, Suite 150
Chico, CA 95928
Teléfono: (530) 809-4616
Número de fax: (530) 879-2444
Correo electrónico: igarcia@bcag.org